

Informe final



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF

2022

Fecha de elaboración	Mes Diciembre	Año 2022
Entidad Federativa	Colima	
Temática	Promoción del Buen Trato	
Objetivo	Implementar acciones de promoción de buen trato con niñas, niños, adolescentes y familias del estado de Colima, en el desarrollen habilidades y conductas de autoprotección que les permitan evitar o afrontar situaciones de vida como maltrato y las conductas violentas que los pongan en riesgo.	
Municipios con actividades programadas	1. Colima, 2. Comala, 3. Coquimatlán. 4. Cuauhtémoc 5. Ixtlahuacán, 6. Manzanillo, 7. Minatitlán, 8. Tecomán y 9. Villa de Álvarez	
Municipios en los que se atendió la temática	9: 1. Colima, 2. Comala, 3. Coquimatlán. 4. Cuauhtémoc 5. Ixtlahuacán, 6. Manzanillo, 7. Minatitlán, 8. Tecomán y 9. Villa de Álvarez	

Estrategia de Prevención	
Principales Actividades Programadas	<ul style="list-style-type: none"> - Charlas con adultos, padres de familia y cuidadores sobre temas relacionados con la Crianza Positiva y parentalidad bien tratante - Charlas con las y los adolescentes sobre temas de Buen trato en el noviazgo y la amistad. Trátame Bien. - Charlas con niñas y niños de 6 a 11 años para fomentar las 12 habilidades de buen trato. - Taller para el desarrollo de habilidades de Buen Trato a niñas, niños de 1 a 5 años y 11 meses "Despensa de los Buenos Tratos" - Realizar actividades educativas, recreativas y artísticas que fomentan la cultura del buen trato, e involucre la participación de las familias y de sus integrantes. - Difusión informativa en medios de comunicación, internet y redes sociales de la campaña permanente "Hagamos un Buen Trato" en la familia, escuela, amigos y comunidad. - Realizar reuniones de asesoría y retroalimentación con los operativos Municipales sobre el avance en la aplicación de la metodología y en el cumplimiento del Plan de Trabajo. - Capacitación del SEDIF a Operativos Municipales para formarlos como facilitadores en la difusión y fomento de la cultura del Buen Trato, así como en el manejo de la metodología para aplicar los talleres familiares.



2022

<p>Principales Resultados de las actividades realizadas</p>	<p>En este año se continuó con las acciones de la estrategia: “Crianza Positiva y Parentalidad Bien Tratante” cuyo objetivo es promover con padres y madres, cuidadores y educadores, una crianza con ternura, sin humillaciones, ni malos tratos, libre de violencia; mediante el acompañamiento inteligente y afectuoso a las niñas y los niños, de tal modo que puedan construir de manera armónica y eficaz su autoestima, su autonomía, su creatividad, la solidaridad y salud.</p> <p>Se sensibilizó a 1,261 madres y 221 padres de familia en torno a la importancia del cuidado, protección y educación de las niñas y niños, mediante 73 charlas de parentalidad bien tratante en 9 municipios del estado (Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez).</p> <p>Entre los resultados obtenidos está la promoción de competencias parentales para cuidar, proteger y educar a las niñas y niños. Así como la presentación a las madres y padres, de un estilo de crianza basado en el amor, la empatía y la atención de las necesidades de sus hijas/os. Y el fortalecimiento de los vínculos afectivos en el interior de las familias.</p> <p>Se continuó con la estrategia para la detección y prevención de la violencia en el noviazgo, denominada: “Trátame Bien” con el objetivo de que los adolescentes y jóvenes conozcan y practiquen formas positivas de relacionarse con los amigos y novio/a. Se promovieron relaciones de noviazgo sin violencia y relaciones de convivencia pacífica con sus amigas y amigos, entre 802 adolescentes mujeres y los 724 adolescentes hombres participantes Mediante 84 charlas en 9 municipios del estado (Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez).</p> <p>Con estas charlas compartieron sus experiencias y aprendieron sobre la importancia de las habilidades en las relaciones interpersonales, para resolver problemas y para tener un amor saludable con respeto mutuo, libertad y empatía; identificaron las diferentes formas de amar y a mejorar sus estilos de vida sin violencia, así como a identificar las señales de violencia en las relaciones.</p> <p>La estrategia de las Charlas con niñas y niños de 6 a 11 años para fomentar las 12 habilidades de buen trato siguió implementándose Con el objetivo de que niñas y niños reconozcan y experimenten las 12 habilidades de buen trato a través del juego educativo, tradicional, y las actividades lúdicas que favorezca la interacción y convivencia positiva en sus contextos familiar y escolar. Se llevaron a cabo 47 charlas en los municipios de Coquimatlán, Ixtlahuacán y Manzanillo, con 131 niñas y 129 niños. Entre las habilidades promovidas están: la comunicación efectiva, negociación, tolerancia, reconocimiento, identidad, convivencia pacífica, relaciones interpersonales, entre otras.</p> <p>Se realizaron 12 Talleres de la Despensa de los Buenos Tratos en el municipio Manzanillo, con 9 niñas, 3 niños, y 12 mujeres adultas. Esta estrategia consiste en el aprendizaje de habilidades a través de juegos lúdicos y didácticos. Con ella se fomentan las relaciones pacíficas, como son: la expresión del afecto, la comunicación asertiva y la tolerancia, entre otras; con niñas y niños de 1 a 5 años de edad, y sus padres</p>
---	---

2022

Se realizaron **211** acciones educativas, deportivas, artísticas y recreativas para la Promoción de la Cultura del Buen Trato con las niñas, niños, adolescentes y sus familias, en las escuelas y comunidades de 9 municipios del estado. Con el objetivo de fortalecer relaciones caracterizadas por el buen trato, la convivencia positiva y pacífica. Mediante pláticas informativas sobre el buen trato en la familia y en las amigas y amigos, el uso juegos educativos y la distribución de materiales impresos se llegó a **1,662 niñas, 1,604 niños, 319 adolescentes mujeres, 317 adolescentes hombres y 857 mujeres adultas y 115 hombres adultos** participantes en las acciones de buen trato para promover la sana convivencia, las relaciones sanas, la tolerancia y el apego y amor en la familia. Como resultado, niñas, niños, adolescentes y sus familias conocen las recomendaciones para llevar un buen trato dentro de los entornos de la vida cotidiana (familia, escuela, comunidad).

En particular en este año se implementó en los preescolares de 8 municipios, la estrategia denominada: Regleta del Buen Trato con el objetivo de promover como un derecho de niñas, niños y adolescentes, el ser bien tratados por sus madres, padres, cuidadores y adultos en la satisfacción de sus necesidades e intereses de acuerdo a su edad y en el respeto a su dignidad humana, haciendo énfasis en la responsabilidad que se tiene como personas adultas de proporcionar la protección y seguridad a niñas, niños y adolescentes a que no se enfrenten o sean expuestos a situaciones de malos tratos, abusos o cualquier forma de violencia que ponga en riesgo su integridad física, emocional y psíquica. Municipios participantes: Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez.

Se efectuaron 2 capacitaciones a los promotores operativos municipales sobre temas que contribuyen al fomento de la cultura del Buen Trato y a su profesionalización. Las 2 fueron presenciales. Una fue para dar a conocer la Temática de Promoción de Buen Trato al personal operativo comisionado en las nuevas administraciones municipales 2021 – 2024. La segunda fue con el objetivo de brindar elementos al personal operativo sobre el abordaje del tema de la crianza positiva y el buen trato en la familia. Estuvo a cargo de personal del programa “Psicólogo en línea” y “Escuela para madres y padres” de la Secretaría de Cultura. En total participaron 24 mujeres y 3 hombres.

De igual forma, se ha proporcionado asesoría constante al personal operativo de los municipios. sobre el avance del Plan de Trabajo y en la aplicación de la metodología del programa.

Con motivo de la conmemoración del día para erradicar la violencia hacia las mujeres, la cual se efectúa cada 25 de noviembre, se participó en la campaña: “16 días de activismo contra la violencia de género”, con la finalidad de realizar acciones que promuevan y difundan los derechos de niñas, niños y adolescentes, a vivir una vida libre de violencia. Por ello, se colaboró en el Ciclo de conferencias denominado: *Por la Igualdad de géneros y en contra de las violencias contra las Niñas y las Mujeres adolescentes*, convocado por el DIF Nacional, con una ponencia con el tema de crianza positiva.

Con el objetivo de promover el buen trato hacia las niñas y niños, de desalentar las conductas violentas de sus padres, madres y cuidadores y de fomentar la convivencia armónica, amorosa y respetuosa entre la familia, se realizó una

Informe final



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF

2022

	<p>campaña en redes sociales institucionales, denominada: "Hagamos un trato por el Buen Trato", la cual iba dirigida a las Madres, Padres, Tutores y Cuidadores (adultas y adultos). A partir del 5 de julio se difundió un video que hace énfasis en la responsabilidad que tenemos como personas adultas de proporcionar protección y seguridad a niñas, niños y adolescentes para que no se enfrenten o sean expuestos a situaciones de malos tratos, abusos o cualquier forma de violencia que ponga en riesgo su integridad física, emocional y psíquica. Porque es un derecho de niñas, niños y adolescentes, el ser bien tratados por sus madres, padres, cuidadores y adultos en la satisfacción de sus necesidades e intereses de acuerdo a su edad y en el respeto a su dignidad humana. (Art. 43 Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes).</p> <p>Enlace: https://www.facebook.com/DIF.Estatal.Colima.Noticias/videos/793772461629913. El video tiene 13 reacciones, 10 compartidos y 282 reproducciones.</p>
Estrategia de Atención:	NO APLICA
Principales Actividades	NO APLICA
Principales Resultados	

Mtra. Marcela Marigel Castillo Cázares

Nombre y firma de la Responsable de la temática

Mtro. Miguel Ángel Larios Ortiz

Nombre y firma del Coordinador del Programa de Trabajo